



## NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES CIENTÍFICAS

- Los trabajos científicos podrán presentarse en los siguientes formatos:
  - COMUNICACIONES ORALES** (*Admitiéndose Casos Clínicos y/o proyectos novedosos*)
  - COMUNICACIONES PÓSTER**
- El envío se realizará entre los días:  
**1 al 15 de abril de 2017**
- Los trabajos solamente serán admitidos a través de la página web del congreso:  
**<http://congresoseden.es>**
- La persona que presente el trabajo deberá ser SOCIO de la SEDEN así como también ser uno de los autores del mismo (*Esto será verificado a través de la herramienta web en el momento de su presentación*) y será la persona de referencia que recibirá todas las notificaciones.
- El trabajo debe ser completamente inédito, no pudiendo haber sido presentado o publicado previamente.
- A través de la herramienta web, se deberán cumplimentar todos los apartados requeridos. Estos corresponden a los datos personales y de contacto de la persona/autor que presenta el trabajo así como del resto de autores del trabajo (DNI y sus lugares de trabajo) con un máximo de 6 autores por trabajo. El ponente del trabajo deberá ser socio de la SEDEN.
- En esta primera fase de presentación, solamente le será requerido el trabajo en formato ABSTRACT (con un máximo de 500 palabras).  
Importante: Dentro de resumen-abstract (500 palabras) no podrá incluir ningún dato que identifique al autor/es, centro/s de trabajo o provincia pues sería causa automática de descalificación. Tampoco se incluirán tablas, gráficos, palabras claves ni bibliografía.
- En una segunda fase y si su trabajo es aceptado, será **indispensable la presentación/envío del trabajo completo** para poder ser presentado en el **42 Congreso de la SEDEN**. Ello deberá realizarlo antes del **15 de agosto de 2017** y a través de la misma herramienta web.
  - Comunicaciones ORALES.** Deberán enviar el trabajo completo en un solo archivo (.doc) y ajustándose a las normas que se especificarán en esta web.
  - Comunicaciones POSTERS.** Deberán enviar el trabajo en formato póster digital (PDF) reflejando fiel y de forma definitiva el póster que presentará en el congreso.
- Aquellas comunicaciones orales aceptadas y premiadas, que no envíen el trabajo completo, serán descalificadas y el premio pasaría al segundo mejor puntuado y/o en su defecto, podría quedar desierto.
- El Comité Científico tiene la potestad de considerar la aceptación de un trabajo para su presentación en formato póster, aunque haya sido presentado para comunicación oral y viceversa.
- Todos los certificados de ponencias y autorías de los trabajos serán expedidos según los datos y en el orden de autoría facilitado a través de esta herramienta web en el momento de su presentación. Así serán publicados en el programa oficial y no podrán ser modificados con posterioridad a su presentación por lo que rogamos revise que dichos datos son correctos así como su ortografía.
- El incumplimiento de alguna de estas bases, dará lugar a la descalificación automática del trabajo sin necesidad explícita de pasar por el Comité Científico.